

Código Expediente: AJ5-142

Código RMN: AJ5-142

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ECO ORO MINERALES CORP SUCURSAL COLOMBIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CHARTA	DEMAS_CONCESIBLES
			SANTANDER	TONA	ORO
			SANTANDER	VETAS	ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-07-2018	07-06-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No.AJ5-142. ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, declarar la terminación del Contrato de Concesión No. AJ5-142. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000278 del 28 de Marzo de 2018.

Código Expediente: TCG-12231

Código RMN: TCG-12231

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	EL CARMEN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-07-2018	27-06-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. TCG-12231 a la sociedad LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.-LATINCO S.A., identificada con NIT No. 800.233.881-4, por un término de vigencia hasta el 29 DE DICIEMBRE DE 2022, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 3.5985 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000428 del 30 de Abril de 2018.

Código Expediente: SE8-09151

Código RMN: SE8-09151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	SUCRE SUCRE	OVEJAS LOS PALMITOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-07-2018	04-07-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SE8-09151 a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT. 9003730922, por un término de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la inscripción en el registro minero nacional, para la explotación de 800000 m3 de materiales de construcción. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000549 del 31 de mayo de 2018.